



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2038/

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA.-**

Laja, 09 abril 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 23 de fecha 01.04.14 de la encargada escuela G-884 "Las Ciénagas", en que solicita extensión horaria, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la escuela G-884 "Las Ciénagas", desde el 01 de abril 2014 y hasta la fecha que se indica en cada caso, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Herminia del Carmen Vásquez Lizana
R.u.t.	
Horas a contratar	08 hrs. gestión
Hasta	28 de febrero 2015
Cargo paralelo	32 horas, a contrata

Nombre	Paulina Belén Alarcón Gallardo
R.u.t.	
Horas a contratar	08 hrs. Sep
Hasta	término licencia médica Srta. Paulina Escobar B.
Cargo paralelo	30 horas, a contrata

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/